

SGM-VC 0727-2021

Manizales, miércoles, 23 de junio de 2021

Doctora

ZAYURY MONTES GONZALEZ

Inspectora Doce Urbana de Policía Secretaría de Gobierno Calle 48D Carrera 3F Casa de la Justicia, Bosques del norte La Ciudad: Manizales

Asunto: Informe - Barrio Fundadores Calle 32 No 23 39

Referencia: GED 29356-2021

Cordial saludo

En atención a sus funciones, el *Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico* adscrito a la Secretaría de Gobierno Municipal, realiza la visita ocular el día 22 de junio del 2021, al predio con dirección Calle 32 No 23 39, Barrio Fundadores, Comuna Cumanday, nos permitimos brindar el siguiente Informe de lo allí observado:

1. Identificación plena del inmueble. (Según Registro IGAC 2021)

RADICADO:	GED 29356-2021
DIRECCION VISITA:	Calle 32 No 23 39
FECHA DE LA VISITA:	22 de junio del 2021
BARRIO / COMUNA:	Fundadores / Cumanday
PROPIETARIO SEGÚN IGAC 2021:	DAVID CARDONA FRANCO
	MARIA FRAENZA FRANCO OSORIO
	SERGIO CARDONA FRANCO
	MARIA MELVA FRANCO DE ARANGO
	FELIPE ESTEBAN FRANCO DUQUE
	JUAN ALEJANDRO FRANCO GRISALES
	FRANCIA EMMA FRANCO OSORIO
	JOSE OMAR FRANCO OSORIO
	LUZ STELLA FRANCO OSORIO
	LILIAN YORLADY FRANCO OSORIO
FICHA CATASTRAL:	105000002910012000000000
MATRICULA INMOBILIARIA:	100-102251
NOMBRE FUNCIONARIOS:	ING. MATEO SUAREZ CORREA
	ARQ. CARLOS ANDRES MUÑOZ MARQUEZ

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500 Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988. www.manizales.gov.co





SGM-VC 0727-2021

Manizales, miércoles, 23 de junio de 2021



IMAGEN No 1. Barrio Fundadores, Comuna Cumanday. Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG. Fuente: sig.manizales.gov



IMAGEN No 2. Imagen tomada por Google Street View, septiembre 2017, Dirección Calle 32 No 23 39

ALCALDÍA DE MANIZALES





SGM-VC 0727-2021

Manizales, miércoles, 23 de junio de 2021

2. Propietario del inmueble

Según registro IGAC 2020, el inmueble de ficha catastral actual 105000002910012000000000 está a nombre de las siguientes personas:

PROPIETARIO	No. CEDULA
DAVID CARDONA FRANCO	1.053.791.963
MARIA FRAENZA FRANCO OSORIO	30.272.240
SERGIO CARDONA FRANCO	1.053.827.837
MARIA MELVA FRANCO DE ARANGO	24.317.120
FELIPE ESTEBAN FRANCO DUQUE	75.097.530
JUAN ALEJANDRO FRANCO GRISALES	75.092.270
FRANCIA EMMA FRANCO OSORIO	30.280.750
JOSE OMAR FRANCO OSORIO	19.114.318
LUZ STELLA FRANCO OSORIO	24.312.803
LILIAN YORLADY FRANCO OSORIO	30.290.561

3. Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando.

A continuación, se enuncia lo observado en sitio y otras indicaciones concernientes al caso:

- En el momento de la visita se observa material de construcción al interior del inmueble.
- La visita es atendida por el señor ROGELIO MURILLO identificado con C.C. 10.257.025 y número de teléfono 314 754 4476, quien manifiesta ser el maestro encargado de la obra. Se contacta telefónicamente con el señor WILLIAM DARIO LONDOÑO identificado con C.C. 70.786.039 y número de teléfono 310 334 3731, quien manifiesta ser la persona responsable de las obras.
- Durante la visita se observa la demolición de muros internos y la construcción de un sistema aporticado de vigas y columnas en concreto reforzado, reforzando la estructura de la vivienda y cambiando sus distribuciones internas.
- El señor Londoño manifiesta que a la fecha NO SE HA TRAMITADO LA LICENCIA DE CONSTRUCCION ante alguna de las Curadurías Urbanas.





SGM-VC 0727-2021

Manizales, miércoles, 23 de junio de 2021

4. Si el predio es apto o no para realizar intervenciones urbanísticas.

De conformidad al *Consulta Cartográfica Temática POT Rural 2017 -2031*, consultado en el Sistema de Información Geográfica – SIG (*sig.manizales.gov.co*), adoptado bajo acuerdo municipal No. 0958 de 2017, se evidencia que la dirección Calle 32 No 23 39 con numero de predial 105000002910012000000000, **NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA DESARROLLOS URBANÍSTICOS**

5. Si las obras que se están realizando requieren licencia.

REQUIERE LICENCIA:	<u>SI</u>
TIENE LICENCIA:	<u>NO</u>

6. Cuántos metros cuadrados (2) de intervención han realizado.

En adelante se presenta el área de intervención construida, según verificación en la visita al predio en la Calle 32 No 23 39, Barrio Fundadores, Comuna Cumanday. Se ha realizado una intervención de **100 mts2** aproximadamente.

REGISTRO FOTOGRAFICO de la visita ocular realizada el día 22 de junio del 2021 por parte del Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico.



Fotografía No 1. Fachada de la vivienda con dirección Calle 32 No 23 39



Fotografía No 2. Nomenclatura de la vivienda con dirección Calle 32 No 23 39







SGM-VC 0727-2021

Manizales, miércoles, 23 de junio de 2021



Fotografía No 3. Materiales al interior del predio y refuerzo para construcción de columnas.



Fotografía No 4. Materiales al interior del predio y refuerzo para construcción de columnas.



Fotografía No 5. Reforzamiento estructural de la vivienda.



Fotografía No 6. Reforzamiento estructural de la vivienda.





SGM-VC 0727-2021

Manizales, miércoles, 23 de junio de 2021

CONCLUSION

- Las obras que se están ejecutando en la dirección Calle 32 No 23 39 NO CUENTAN con los respectivos permisos.
- Se remite a la Inspección Doce Urbana de Policía para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ARQ. CARLOS ANDRES MUÑOZ MARQUEZ

Profesional Universitario

Equipo Técnico de Vigilancia y Control urbanístico.

Secretaria de Gobierno Municipal

ING. MATEO SUAREZ CORREA

Profesional Universitario

Equipo Técnico de Vigilancia y Control urbanístico.

Secretaria de Gobierno Municipal

